



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL 29 DE JULIO DE 2015

ASISTENTES:

Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asistencia
CHT	Presidente	Miguel	Antolín Martínez		1
	Comisario de Aguas	Ignacio	Ballarín Iribarren	Representado por D. Lorenzo Aguilera Orihuel	1
	Director Técnico	Juan Carlos	De Cea Azañedo	Representado por D. Luis Pérez Sánchez	1
	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	Francisco	Aleza Enciso		1
	Secretario General	Juan Carlos	Mérida Fimia		1
Admón. General	Ministerio de Agricultura, Alimentación y M. A.	Carlos Manuel	Escartín Hernández	Representado por D. Víctor Arqued Esquía	1
	Ministerio de Agricultura, Alimentación y M. A.	Jose Eugenio	Naranjo Chicharro	Representado por D. José Luis Pérez Abelairas	1
	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Sergio	Blanco Díaz		
	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Micaela	García Tejedor	Delega en el Presidente	1
	Ministerio de Economía y Competitividad	Jose María	Ruiz Hernández	Delega en el Presidente	1
	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	José Luis	Torres Fernández	Delega en el Presidente	1
Abastecimiento a poblaciones	Canal Isabel II	Adrián	Martín López de las Huertas	Representado por D ^a Marta Soriano Roncero	1
	Canal Isabel II	Belén	Benito Martínez	Representada por D ^a Marta Soriano Roncero	1
	Mancomunidad Sorbe	María José	Palancar Ruiz		
	Aguas Castilla La Mancha	Antonio	Luengo Rodríguez		1
Regadíos	Regadíos Rosarito	Diego	Coello de Portugal y Martínez del Peral	Delega en D. Francisco Ramón Jiménez Gómez	1
	Regadíos Valdecañas	Primitivo	Gómez Pascual		1
	Regadíos Alagón	Francisco	Gómez-Rodulfo Delgado		1
	Regadíos Alberche	Tomás	Fernández Farao	Acomp. D. Santiago Muñoz y D. José Carretero	1



Usos Energéticos	Gas Natural Fenosa	Luis	Pertierra Fernández	Representado por D. Antonio Canoyra Trabado	1
	Iberdrola	Eva	Mancera Flores		1
Aragón	Comunidad de Albarracín	José Miguel	Delgado Almazán		
Castilla La Mancha	Agencia del Agua de Castilla La Mancha	Antonio	Luengo Rodríguez	Representado por D ^a Isabel María Moreno Díaz	1
	Director General de Desarrollo Rural	Nicasio	Peláez Peláez	Representado por D ^a Isabel María Moreno Díaz	1
	Director General de Política Forestal y Espacios Naturales	Rafael	Cubero Rivera	Representada por D ^a Isabel María Moreno Díaz	1
Castilla y León	Delegado de la Junta en Ávila	Francisco José	Sánchez Gómez	Se excusa	
Extremadura	Director General de Medio Ambiente	Enrique	Julián Fuentes		
	Director General de Desarrollo Rural	Manuel	Mejías Tapia	Representado por D. Emilio González Bornay	1
	Director General de Carreteras y Obras Hidráulicas	José Luis	Andrade Piñana	Representado por D. Juan Cerrato Rodríguez	1
Madrid	Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Miguel Ángel	Ruiz López	Representado por D. Enrique Rodríguez Sánchez	1
	Director General de Evaluación Ambiental	Mariano	González Sáez	Representado por D. Enrique Rodríguez Sánchez	1
	Director Gerente del Canal de Isabel II	Adrián	Martín López de las Huertas	Representado por D ^a Marta Soriano Roncero	1

En la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal 81, con la asistencia de los vocales relacionados anteriormente, se celebra la reunión de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, convocada en aplicación del artículo 31 del RD 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, conforme al siguiente Orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión de 4 de diciembre de 2014.

2.- Asuntos a someter al Consejo del Agua de la demarcación:

a) Renovación de vocales en el Consejo Nacional del Agua en representación del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.



b) Renovación de los vocales en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

c) Mandato del Consejo del Agua de la Demarcación a la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana sobre la Participación Pública a llevar a cabo antes de la finalización de la consulta pública (30 de junio de 2015) en relación con la propuesta de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

d) Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de cuenca de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (ciclo de planificación 2015-2021).- Informe preceptivo del Consejo del Agua de la demarcación (Art. 80.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica).

3.- Representación de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo en las Juntas de Explotación del Tajo-Oeste y Cabecera del Tajo respectivamente.

4.- Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión, a las 12:30 h de la mañana, el Presidente de la Junta de Gobierno, D. Miguel Antolín, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, actuando como Secretario D. Juan Carlos Mérida Fimia, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión

El borrador del acta de la última reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el 4 de diciembre de 2014, fue distribuido junto a la convocatoria. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba el acta de la última sesión.

2. Asuntos a someter al Consejo del Agua de la demarcación

a. Renovación de vocales del Consejo Nacional del Agua en representación del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

b. Renovación de los vocales en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

En relación con el punto 2.a) del Orden del día el Secretario informa de que se debe someter a la consideración del Consejo del Agua de la Demarcación la renovación de los vocales en el Consejo Nacional del Agua en representación del Consejo del Agua de la demarcación.



Como consecuencia de los cambios en los vocales de las Comunidades Autónomas tras las pasadas elecciones autonómicas, sería deseable que para el próximo Consejo del Agua de la Demarcación se tenga una respuesta consensuada por parte de los representantes del conjunto de vocales de Comunidades Autónomas sobre quiénes serán su representante y suplente en el Consejo Nacional del Agua.

D. Antonio Canoyra Trabado confirma su disposición a continuar como representante del Consejo del Agua de la demarcación ante el Consejo Nacional del Agua por parte de los usuarios de la cuenca.

En relación con el punto 2.b) del Orden del día, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica señala que la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana se constituyó en el año 2012, cuyos vocales tienen un mandato de 3 años, por lo que procede someter al Consejo del Agua de la demarcación la renovación de los vocales de la citada Comisión.

El Presidente abre el turno de intervenciones sobre los puntos 2.a) y 2.b) del Orden del día.

Francisco Gómez-Rodulfo pregunta sobre la posibilidad de realizar una nueva elección del representante de los usuarios ante el Consejo Nacional del Agua.

Se debate y se acuerda someter al Consejo del Agua de la demarcación la renovación, si procede, de vocales del Consejo Nacional del Agua en representación del Consejo del Agua de la demarcación.

c. Mandato del Consejo del Agua de la Demarcación de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana sobre la participación pública a llevar a cabo antes de la finalización de la consulta pública (30 de junio de 2015) en relación con la propuesta de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo

El Jefe de la Oficina de Planificación indica la necesidad de que el Consejo del Agua de la demarcación tome en consideración el cumplimiento de su mandato, de 16 de diciembre de 2014, a la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana, en relación con la participación activa de las partes interesadas durante la fase de información pública de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico 2015-2021, concretado en una serie de sesiones de información y participación pública, que se desarrollaron durante los meses de mayo y junio de 2015.



Para ello, el Consejo del Agua contará con la información de las actas de las reuniones de 05 de mayo y de 22 de julio de la Comisión y su informe sobre las sesiones de información y participación pública.

d. Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico de cuenca de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (ciclo de Planificación 2015-2021).- Informe preceptivo del Consejo del Agua de la demarcación (Art. 80.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica)

Abre el punto el Jefe de la Oficina de Planificación, informando de que durante el periodo de consulta pública de la propuesta de Plan Hidrológico 2015-2021, de diciembre de 2014, se han recibido 204 escritos con propuestas o sugerencias, cifra muy inferior a los más de 12.000 que se recibieron en la consulta pública del Plan 2009-2015, en el año 2013.

En los escritos se replican muchas de las cuestiones ya planteadas en las observaciones al Plan 2009-2015, que se aprobó en 2014, así como otras cuestiones relacionadas con la nueva situación jurídica relativa al trasvase, que genera una gran conflictividad.

Un 18% de los escritos corresponde a asociaciones, un 60% a particulares que se resumirían en dos o tres tipos de escritos, un 3% a partidos políticos con escritos similares a los anteriores, un 5% de Administraciones Públicas, un 3% de empresas de abastecimiento o de otro tipo, 3% de asociaciones de regantes y 3% de usos energéticos.

Las cuestiones que más se plantean son las relativas al cumplimiento de objetivos ambientales, caudales ecológicos, etc.

Continúa el Jefe de la Oficina de Planificación señalando que los elementos en los que se está trabajando más intensamente son la preparación de la documentación para el procedimiento de evaluación ambiental estratégica, las observaciones y propuestas de modificaciones de la normativa del Plan y la justificación de las exenciones al cumplimiento de objetivos del año 2015 y, asimismo, la revisión del Programa de Medidas en coordinación con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

Hay 62 masas de agua con riesgo de incumplimiento del objetivo de buen estado de las masas de agua en 2015, y se propone diferir el objetivo al año 2021 en el caso de 18 masas de agua. También se intentará que el Programa de



Medidas refleje aquellas actuaciones que sean imprescindibles y necesarias, para reducir los déficits de atención de demandas que existen de la demarcación, tanto de regadío como de abastecimiento.

Con todo esto, se elaborará un documento que se remitirá al Consejo del Agua, en torno al 5 de agosto próximo, junto con la convocatoria de la reunión para los primeros días de septiembre, seguramente el 2 de septiembre.

En paralelo, la propuesta también se enviará a la Subdirección General de Evaluación Ambiental del MAGRAMA con toda la documentación relativa al procedimiento de evaluación ambiental estratégica. Durante agosto se preparará una propuesta de borrador de informe del Consejo del Agua para facilitar la discusión en su reunión de septiembre, que refleje las cuestiones más relevantes del Plan, los avances que se han conseguido con respecto al Plan anterior y las cuestiones conflictivas. Ese informe es el que se propondrá para adopción por parte del Consejo del Agua, en su caso, junto con la emisión de los votos particulares que los vocales del Consejo deseen y que se incorporarán al mismo. Todo ello se elevaría al Gobierno para que continúe la tramitación y aprobación, en su caso, del Plan.

En el turno de intervenciones, Francisco Gómez-Rodulfo solicita disponer a la mayor brevedad posible de la documentación para la reunión del Consejo del Agua. El Presidente da por recogida su petición.

3.- Representación de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo en las Juntas de Explotación del Tajo-Oeste y Cabecera del Tajo respectivamente.

Abre este punto del Orden del día el Secretario, indicando que en la pasada Junta de Gobierno se planteó la solicitud de representación de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo en las Juntas de Explotación del Tajo Este y Cabecera del Tajo, respectivamente, pero que no se tuvo en consideración por no estar incluida en el orden del día, posponiéndose para la presente Junta de Gobierno.

Recuerda como antecedentes las solicitudes de la piscifactoría Piszolla el 06 de agosto 2013, y de Iberdrola Generación y Gas Natural Fenosa, como propietarios de la Central Térmica de Aceca, pidiendo representación dentro del apartado de los aprovechamientos en las Juntas de Explotación.

Apunta que el artículo 41 j) del RD 927/88 por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y la Planificación Hidrológica dispone que *“por los restantes aprovechamientos, agrupados o no en*



Comunidades de Usuarios, la Junta de Gobierno, a petición de los interesados, y ponderando su importancia, determinará el número de representantes hasta un total de seis como máximo”, y, atendiendo a esto y considerando su importancia, la Junta de Gobierno le otorgó un máximo de 1 representante al uso de piscifactorías y un representante para la Central Térmica de Aceca.

Tras debatir la cuestión, se ratifica la legalidad de la petición por tratarse de un uso de agua para refrigeración, diferente al hidroeléctrico, con derecho a representación según lo dispuesto en el Reglamento, por lo que la Junta de Gobierno deberá decidir si se les concede representación y, en su caso, cuántos representantes les corresponderían.

Tras someterlo a votación, por coherencia con las decisiones previas sobre la representación de piscifactorías y centrales térmicas, se aprueba la representación de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo en las Juntas de Explotación del Tajo Este y cabecera del Tajo, respectivamente. Se aprueba también la propuesta de la Presidencia de asignar un representante a cada una de ellas en la Junta de Explotación que le corresponda.

4.- Ruegos y preguntas.

Pregunta Antonio Canoyra si, en caso de que se encuentre no procedente la renovación de vocales en el Consejo Nacional del Agua, se mantendría este punto en el orden del día del Consejo del Agua de la demarcación. El Secretario responde que en cualquier caso se incluirá en el orden del día de la reunión del Consejo, pero que se indicará que no procede en caso de que así fuera.

A este respecto, Francisco Gómez-Rodulfo sugiere indicar como punto del orden del día del Consejo del Agua “Renovación, si procede, de vocales...”, a lo que los asistentes dan su conformidad por asentimiento.

No habiendo ningún otro ruego o pregunta, el Presidente da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(P.S. Resolución Presidente 29-04-2016)

La Consejera Técnica de Presidencia

María Delfina Gil Fernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Antolín Martínez





Miguel Antolín Martínez